



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

Instituto Quintanarroense de la Mujer

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 17:00 hrs; del 11 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General; del Instituto Quintanarroense de la Mujer, ubicado: en Av. Benito Juárez #49 entre la Av. Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, Col Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México. Con numero Telefónico (01-983) 8320718, 83 31323, extensiones 114 y 109; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional, con número LA-923045999-E1-2017, referente a la Contratación de servicios de consultoría; indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, así como del numeral 3.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lcda. Zoila Verónica García Guerrero, Directora Administrativa, quien funge como Servidor Público designado por la convocante, Dra. Silvia Damián López Directora General, del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Para efectos del presente proceso de contratación por Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional, se recibieron preguntas de los proveedores de las empresas: participante Lic. Jorge Erdmann Reich Representante Legal de Centro de Estudios Económicos, políticos y Sociales de Coahuila A.C., Participante Alejandro Padilla Sobrado Representante Legal de INTELISER S.A. DE C.V. y Participante Lcda. Ana Luisa Chichia Cortez Representante Legal de Innovación y capacitación intelectual S.C.

Al Presente acto, representando a Consultora Trasnapsys, los C. Carlos Alberto Ojeda de la Fuente y León y Jesús Gonzalo Cuxim Alamilla; representando al Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo el C. Felipe Criollo Magaña y la C. Argelia Anaíd Buitrón Blancas, Lcda. María José López Canto, quien solventa las diversas preguntas de carácter técnico, y otras dudas de acuerdo al Desarrollo del Proyecto de Transversalidad 2017, el Lcdo. Jahir Lataban Hernández, Director Jurídico, quien solventará en su caso, algún procedimiento legal; la Lcda. Yaremi Alpuche Pajón, Jefa del Departamento de Control de Programas Federales y C. July Yajaira Rojas Chan, Encargada del Departamento de Adquisiciones, así como el MVZ. Augusto César Salgado Sangrú como Enlace de Transparencia cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; es importante mencionar que se le participo mediante oficio a personal de la Secretaría de la Contratoría del Estado, pero no hubo asistencia de personal de dicha dependencia.

Aunado a ello se menciona que los proveedores antes mencionados cumplieron con lo establecido por la convocatoria presentando su carta de intención de participar en la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional, No. LA-923045999-E1-2017, por la Contratación de servicios de consultoría.



Instituto Quintanarroense de la Mujer

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Así mismo se manifiesta que la presente acta se publicara en los medios electrónicos permitidos y en áreas específicas para conocimiento público de la naturaleza del procedimiento de la **Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional**, se recibieron varias preguntas escritas y electrónicas por los participantes de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley.

Los asistentes, manifestaron tener asuntos que aclarar con relación a la presente convocatoria de la **Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional**, No. **LA-923045999-E1-2017** Por la **Contratación de servicios de consultoría**, y sus anexos, las cuales se plasman en este documento con las respuestas proporcionadas por parte de los convocantes del Instituto Quintanarroense de la Mujer y los acuerdos tomados en la presente acta.

Seguidamente se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los participantes:

Participante **Lic. Jorge Erdmann Reich** Representante Legal de **Centro de Estudios Económicos, Políticos y Sociales de Coahuila A.C.**

Pregunta 01:	¿Cuál es el monto al que equivale o porcentaje de fallo en caso de ser así del pago contra a la entrega de productos señalados en los términos de referencia? Conforme lo indicado en contrato.
Respuesta:	De acuerdo al numeral 4.2.4.- JUNTA PARA LA ACLARACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA. Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria y sus anexos, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas. Por tanto, la pregunta anterior se desecha.

Pregunta 02:	¿Qué tanto debe abarcar las propuestas del programa estatal?, ¿Qué se debe abarcar de todos los rubros que debe incluir la Propuesta del Programa Estatal?
Respuesta:	6.RI- Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2017-2022 Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un diagnóstico de la situación entre mujeres y hombres en Quintana Roo. Realizar foros regionales de consulta con mesas temáticas para la



Instituto Quintanarroense de la Mujer

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017**

**LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

elaboración del Programa Estatal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

- Definir los objetivos, estrategias, líneas de acción de atención prioritarias.
- Integrar el documento de propuesta del Programa Estatal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Para la realización de esta meta se llevará a cabo una investigación documental o de gabinete, sobre la situación o condición en la que se encuentran las mujeres en Quintana Roo y elaborará un documento base del diagnóstico que formará parte del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, misma que servirá para enfocar las líneas de acción de este último.

Sumado a esto se realizarán tres foros regionales de consulta en las que se abordaran las siguientes líneas temáticas (estas pueden estar sujetas a cambios):

- Marco normativo en materia de igualdad
- Institucionalización de la perspectiva de género
- Autonomía y empoderamiento
- Planeación y programación de la política de igualdad

El objetivo, es la recopilación de información complementaria al diagnóstico, así como recabar propuestas de acción. Posteriormente, se realizará el análisis de toda la información para poder definir objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias de atención.

La propuesta del Programa deberá estar alineada a la normatividad vigente en el estado y a nivel nacional, al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Nacional de Igualdad (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres PROIGUALDAD), así como demás normatividad aplicable en la materia.

De acuerdo a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Quintana Roo, y del Reglamento del mismo, el Programa Estatal deberá contener al menos:

- I. Introducción
- II. Índice
- III. Marco jurídico (internacional, nacional y estatal);
- IV. Diagnóstico;

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top and several smaller ones below it.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- V. Objetivos;
- VI. Estrategias;
- VII. Líneas de acción;
- VIII. Metas cuantitativas y cualitativas
- IX. Indicadores
- X. Mecanismos de evaluación
- XI. Presupuesto asignado
- XII. Glosario
- XIII. Bibliografía

Por último, es importante mencionar que la información contenida en este apartado es enunciativa, no limitativa y está sujeta a las necesidades y prioridades estatales.

12. MI- Propuesta de Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Objetivos Específicos:

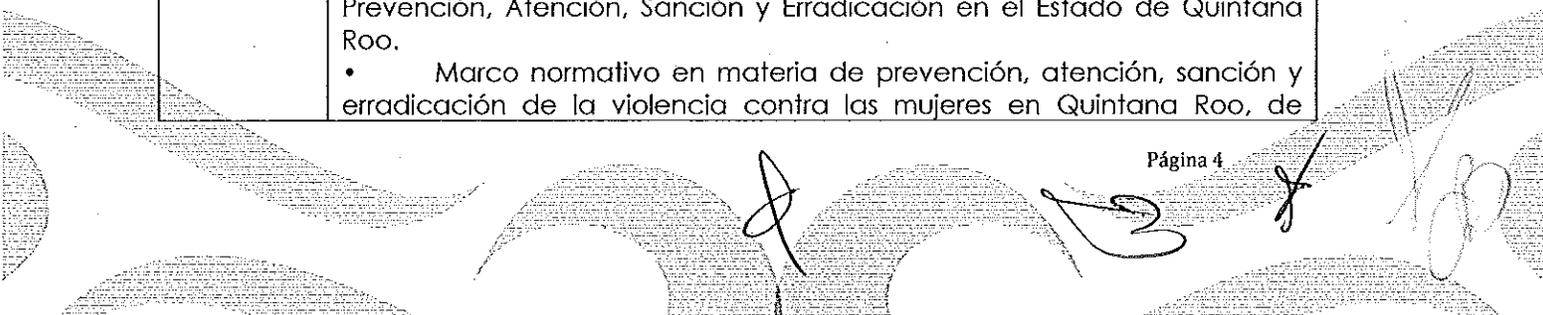
- Elaborar un diagnóstico situacional que comprenda aspectos nacionales y del Estado sobre la violencia de género contra las mujeres, en los ejes de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación en el Estado de Quintana Roo.
- Realizar foros regionales de consulta con mesas temáticas para la elaboración del Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2017.
- Integrar el documento de propuesta del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2017.

Para llevar a cabo esta meta se realizará una investigación estadística, documental o de gabinete, sobre la situación de la violencia de género en los ejes de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación en el Estado de Quintana Roo; documento base del diagnóstico que formará parte del Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2017, mismo que servirá para enfocar las líneas de acción de este último.

También se realizarán tres foros regionales de consulta en los que se abordarán cuando menos, las siguientes líneas temáticas:

- Mecanismos de Coordinación y Articulación Institucional para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación en el Estado de Quintana Roo.
- Marco normativo en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en Quintana Roo, de

(Handwritten signatures and initials on the right margin)





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, su Reglamento; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y su Reglamento; los objetivos y estrategias contenidas en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018.

• Planeación, programación e incorporación en los programas y el presupuesto de egresos del Estado de Quintana Roo y sus municipios con perspectiva de género para la asignación de recursos que permita el cumplimiento de la política estatal integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

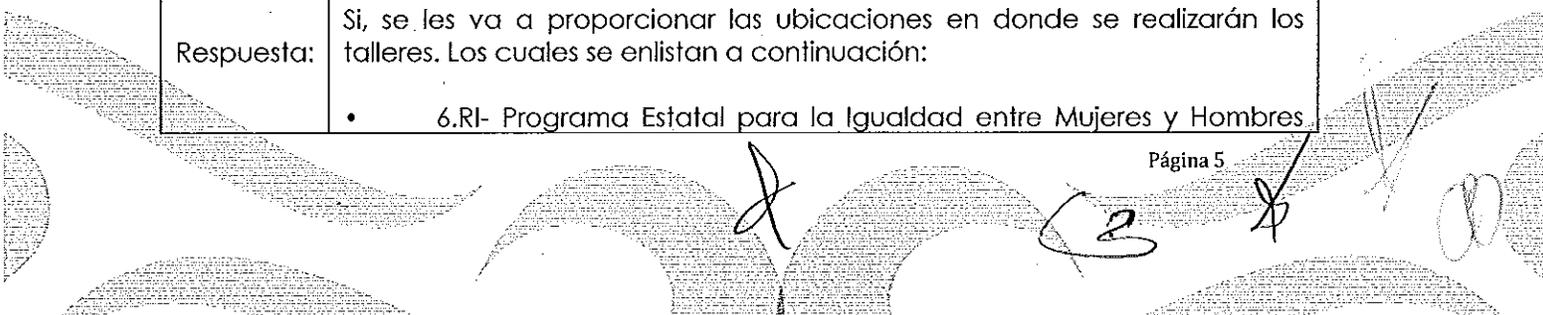
El Programa Estatal Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, 2017; cuando menos deberá contar con los siguientes apartados:

- Índice
- Introducción
- Marco normativo (internacional, nacional y estatal)
- Capítulo I. Diagnóstico
- Capítulo II. Alineación a las metas nacionales
- Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción
- Capítulo IV. Indicadores
- Dependencias y entidades que participan en la ejecución del programa
- Mecanismos de evaluación e indicadores
- Siglas y acrónimos
- Glosario
- Bibliografía

Por último, es importante mencionar que la información contenida en este apartado es enunciativa, no limitativa y está sujeta a las necesidades y prioridades estatales.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Pregunta 03:	¿Para la elaboración del cronograma de actividades nos pueden dar acceso a las ubicaciones donde se realizarán los talleres? (para poder programar la secuencia que nos conviene por traslados, etc).
Respuesta:	Si, se les va a proporcionar las ubicaciones en donde se realizarán los talleres. Los cuales se enlistan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • 6.RI- Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.





Instituto Quintanarroense de la Mujer

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

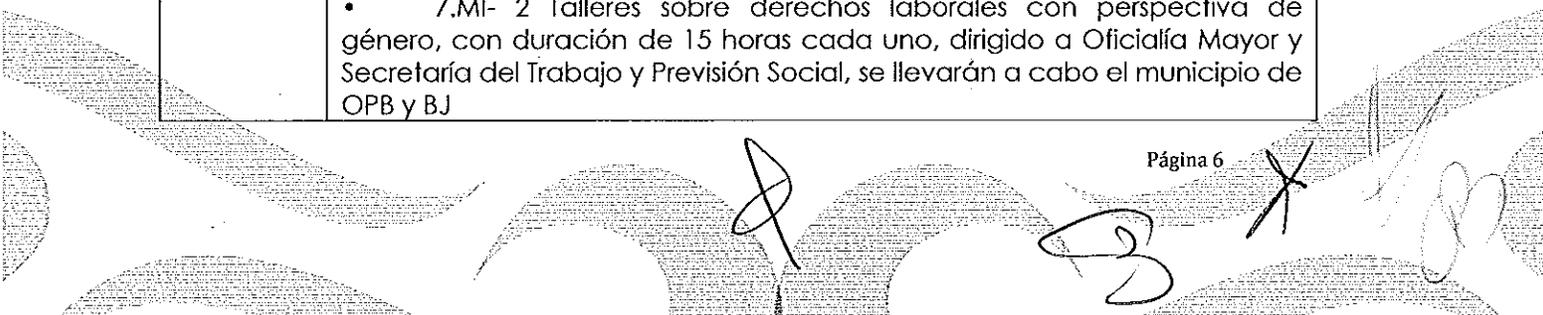
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

2017-2022; los foros regionales se realizaran en los municipios de Othón P. Blanco (OPB), Benito Juárez (BJ), Felipe Carrillo Puerto (FCP).

- 55.MT- Impulsar la armonización legislativa (en materia de no discriminación, trata, de lo civil o familiar y penal), alineada a la Conago; se llevará a cabo el municipio de OPB
- 37.MT - Seguimiento a la implementación de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes alineada a la Estrategia Nacional; se llevará a cabo el municipio de OPB
- 1.MI - 3 Talleres de Derechos Humanos e Igualdad de 9 horas cada uno dirigido a 60 servidoras/es públicos de los Ayuntamientos de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel.
- 2.MI - 1 Taller de sensibilización en temas de género, violencia y acoso laboral dirigidos a niveles de mandos altos y medios del gabinete legal y ampliado de la administración pública estatal, con duración de 20 horas; se llevará a cabo el municipio de OPB
- 3.MI - 3 Talleres de capacitación y sensibilización en atención a víctimas de violencia con perspectiva de género para fortalecimiento del GEAVI, dos en la zona Norte y uno en la zona Sur del Estado con duración de 25 horas cada una; se realizarán en los municipios de OPB (1 taller) y BJ (2 talleres).
- 4.MI - 1 Taller de sensibilización y capacitación dirigida a servidoras/es públicos que brindan atención a víctimas de violencia, de primer contacto, con perspectiva de género e interculturalidad, con duración de 25 horas; se llevará a cabo el municipio de OPB
- 5.MI- 2 talleres sobre lenguaje incluyente, lenguaje no sexista y perspectiva de género con duración de 12 horas para servidoras y servidores públicos/as de las Unidades del Vocero, áreas de comunicación social de 26 dependencias integrantes del PQCI; se realizarán en los municipios de OPB y BJ
- 6.MI- Certificación a 10 personas en el ECO308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres; se llevará a cabo el municipio de OPB
- 15.MT- Capacitar entre 10 y 20 personas de las áreas sustantivas de la IMEF en algunos de los siguientes temas: Derechos Humanos y no Discriminación, Planeación, Transversalidad de la PEG, Indicadores, Políticas Públicas, Diseño y elaboración de proyectos con PEG, Marco normativo, Análisis legislativo o Cultura Institucional; se llevará a cabo el municipio de OPB
- 7.MI- 2 Talleres sobre derechos laborales con perspectiva de género, con duración de 15 horas cada uno, dirigido a Oficialía Mayor y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se llevarán a cabo el municipio de OPB y BJ





Instituto Quintanarroense de la Mujer

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

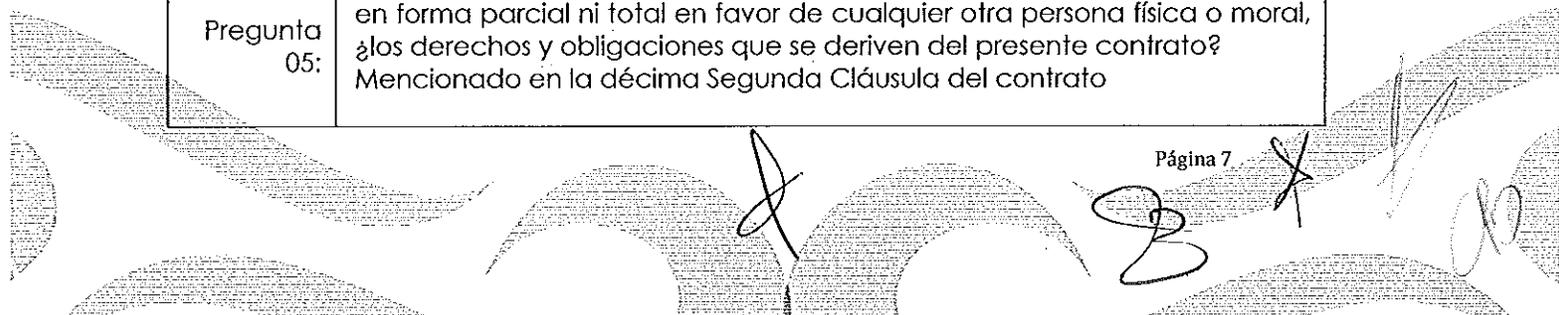
- 8.MI- 11 Talleres sobre la prevención del hostigamiento y acoso sexual y laboral con duración de 15 horas cada uno, dirigido al funcionariado de la Administración Pública Estatal y Municipal; se llevarán a cabo en los municipios de BJ, Solidaridad, Lázaro Cárdenas (LC), Isla Mujeres (IM), Cozumel, Puerto Morelos (PM), Tulum, José María Morelos (JMM), FCP, Bacalar, OPB
 - 9.MI- 14 Talleres sobre nuevas masculinidades sensibles al género con duración de 15 horas, cada uno, dirigido al funcionariado de la Administración Pública Estatal y Municipal; se llevará a cabo en los municipios de BJ (2 talleres), Solidaridad, LC, IM, Cozumel, PM, TULUM, JMM, FCP, Bacalar, OPB (3 talleres)
 - 11.MI- Diagnóstico de necesidades y carencias en el Programa de Cultura Institucional, así como su actualización; se llevará a cabo en el municipio de OPB.
 - 12.MI- Propuesta de Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; los foros se realizaran en los municipios de OPB, BJ y Solidaridad
 - 13.MI- Capacitación en investigación ministerial con Perspectiva de Género, en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, consistente en 3 talleres de 20 horas cada uno, dirigido a 60 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; se llevarán a cabo en los municipios de OPB, BJ y Solidaridad
 - 14.MI- "Capacitación para la implementación del Protocolo Alba en el Estado" consistente en 2 talleres de 20 horas cada uno, para 40 personas; se llevará a cabo en los municipios de OPB y BJ.
- En relación a la pregunta, las sedes en todos los casos, serán en las cabeceras municipales.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

Pregunta 04: ¿Cuál es la fecha de inicio o que deberán iniciar los servicios en caso de obtener el fallo de la presente licitación?

Respuesta: Después del fallo, la ejecución de las distintas metas de la presente licitación se realizará a la brevedad posible. Las fechas para los talleres se definirán de acuerdo a la agenda de los actores estratégicos.

Pregunta 05: ¿A qué se refiere que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a no ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, ¿los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato? Mencionado en la décima Segunda Cláusula del contrato





Instituto Quintanarroense de la Mujer

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

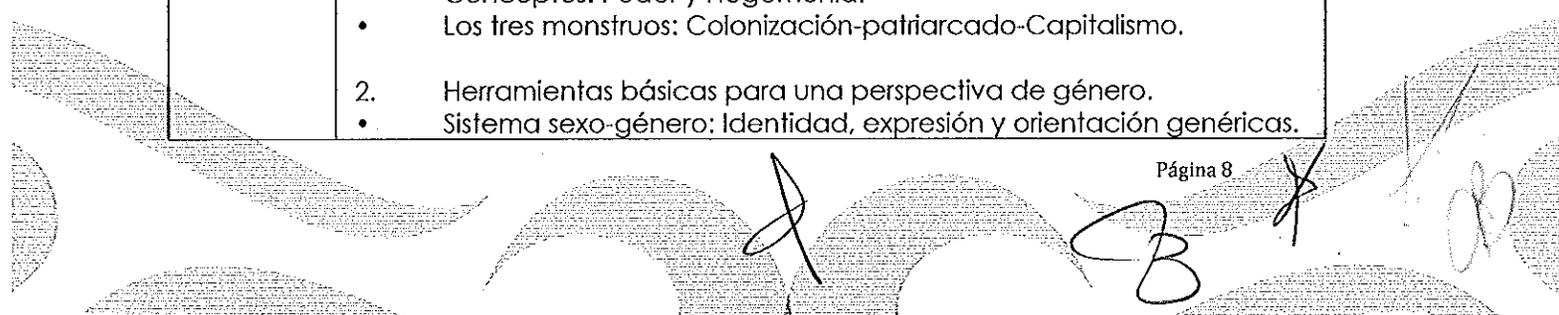
LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Respuesta:	"EL PRESTADOR DE SERVICIO", es al que se adjudica el contrato, por tanto, se refiere el no ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones para la elaboración de los productos, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la convocante, de acuerdo al numeral 4.10.2.- FIRMA DEL CONTRATO
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pregunta 06:	¿Nos darán acceso al Programa de Cultura Institucional para realizar el diagnóstico de necesidades y actualización del mismo?
Respuesta:	Sí se les dará acceso al Programa de Cultura Institucional.

Pregunta 07:	¿Sobre los talleres de sensibilización, para atención a víctimas del primer contacto, se manejarán temas de acuerdo al criterio del instructor experto? O se tiene alguna propuesta en específico.
Respuesta:	<p>Los temas que se manejaran no son de acuerdo al criterio del instructor. La propuesta de temario se encuentra descrita en el apartado correspondiente de los términos de referencia, como contenido temático (o Metodología). (Sin embargo, la propuesta no es limitativa, por lo que se pueden ampliar algunos de los temas establecidos de acuerdo a la importancia de otro tema a considerar que tenga que ver con la temática general de la meta y tendiente a cumplir los objetivos de la misma):</p> <p>El temario propuesto para esta meta en específico es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases para la atención desde la Interculturalidad y con Perspectiva de género. <ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad y perspectiva de género en la atención a víctimas de violencia. • Conceptos: Poder y Hegemonía. • Los tres monstruos: Colonización-patriarcado-Capitalismo. 2. Herramientas básicas para una perspectiva de género. <ul style="list-style-type: none"> • Sistema sexo-género: Identidad, expresión y orientación genéricas.





Instituto Quintanarroense de la Mujer

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017**

**LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de la socialización y estereotipos de género. • Masculinidades y feminidades hegemónicas y alternativas. • Amor Romántico: Cuando el amor enferma. <p>3. Aspectos clave para atender la vivencia de violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia y violencia de género. • Construcción de trayectorias de violencia y ciclo de violencia en las relaciones de pareja. • Micro machismo: la violencia invisible. • Indefensión aprendida: comprensión y recuperación del fenómeno. <p>4. Interculturalidad y cultura maya.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes culturales en Quintana Roo: Migración y cultura maya. • Cultura maya: Pasado y Presente. • Roles de Género y Socialización de género desde la cultura maya. • La vivencia comunitaria de la violencia. • Expresión de emociones en la cultura maya e implicaciones en la atención <p>5. Atención a víctimas de violencia y autocuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios psicológicos con perspectiva de género. • Buen trato y atención sensible a víctimas ¿Qué hacer y qué evitar? • Estrategias de autocuidado para servidores/as públicos/as
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pregunta 08:	Con relación a los cursos de capacitación, ¿se cuenta con un DNC para el desarrollo de los temas a tratar o bien se trabajarán de igual forma a través del diseño del servicio?
Respuesta:	Los temas que se manejan en las capacitaciones se encuentran establecidos en el apartado correspondiente de los términos de referencia de cada meta, como contenido temático o en el apartado de Metodología. Sin embargo, la propuesta de temario no es limitativa, por lo que el proveedor podrá contemplar en su propuesta ampliar algunos de los temas establecidos, de acuerdo a la importancia del tema a considerar que tenga que ver con la temática general de la meta y tendiente a cumplir los objetivos de la misma.

Pregunta 09:	¿Podrían especificarnos el perfil de los participantes que recibirán la capacitación, a fin de proporcionar un mejor servicio?
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Respuesta:	Las personas participantes a las distintas capacitaciones serán servidoras y servidores públicos estatal, municipal, federal, así como integrantes de organizaciones civiles. Es importante mencionar que, en los términos de referencia de cada meta se señala el perfil de quienes participaran en las distintas capacitaciones.
------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pregunta 10:	¿Podrían indicarnos que habilidades y/o competencias son deseables en el perfil de egreso de los participantes de los cursos de capacitación?
Respuesta:	Las habilidades y/o competencias deseables al egreso de los participantes es de acuerdo a la temática y objetivos de cada meta específica. Sin embargo, de manera general se espera que al término de las capacitaciones las y los servidores públicos que participen puedan reconocer los elementos culturales que reproducen, legitiman y perpetúan la desigualdad y la inequidad de género en el contexto social, laboral, familiar y personal. De igual manera, se busca que cuenten con elementos teóricos y conceptuales que les permitirán adoptar actitudes y conductas sensibles al género y sean conscientes de la enorme importancia y ventajas de adoptar la perspectiva de género en su vida cotidiana, sobre todo lo puedan aplicar tanto en su vida laboral como en el personal. También se espera que sean aliados en la defensa de los Derechos Humanos en general, pero de manera prioritaria en los derechos de las mujeres y coadyuvar a la prevención de la violencia que contra ellas se ejerce desde múltiples ámbitos.

Pregunta 11:	¿Cuál será el tiempo disponible del personal para recibir la capacitación? ¿Considerando su horario laboral, es decir 3 horas diarias, 4 ó 5, de acuerdo al curso que se impartirá?
Respuesta:	La distribución de las horas de capacitación por día y meta se realizará con base a la disponibilidad de agenda de los actores estratégicos.

Participante **Alejandro Padilla Sobrado** Representante Legal de **INTELISER S.A. DE C.V.**
"Los licitantes en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, solo podrán entregar una proposición por partida y en sobre cerrado que contendrá la Proposición Técnica y Económica en esta licitación"



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Instituto Quintanarroense de la Mujer



IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Pregunta 01:	¿Es posible que en caso de que mi representada esté interesada en participar en más de una partida lo pueda hacer? Menciono lo anterior debido a que, en puntos posteriores, hace referencia a la posibilidad de participar en más de una partida.
Respuesta:	Si, es posible que participe en las partidas que esté interesada. Lo establecido en el numeral al cual hace mención, se interpreta que solo se entrega un sobre cerrado por partida. No limita la participación, solo el número de proposiciones por cada servicio a ofrecer.

Participante **Lcda. Ana Luisa Chichia Cortez** Representante Legal de **Innovación y capacitación intelectual S.C.**

En la licitación pública nacional no. LA-923045999-E1-2017, que tiene por objeto la contratación de servicios de consultoría para el fortalecimiento de la perspectiva de género, específicamente en la plataforma se encuentran los archivos denominados términos de referencia las imágenes de los archivos no son muy nítidas como las de PAIMEF.

Pregunta 01:	¿Existe la posibilidad de modificar los formatos o archivos de los términos de referencia para que sean PDF y no imagen, con el propósito de que sean más nítidas (no se puede visualizar algunas partes a detalle)?
Respuesta:	No se pueden modificar los archivos cargados al sistema, sírvase solicitar al correo establecido en las bases, los términos de referencia de las partidas que desea concursar.

Pregunta 02:	¿Se puede presentar en un solo sobre la Documentación Técnica como cartas manifiesto, así como la Documentación Complementaria para todas las partidas que desee participar?
Respuesta:	La documentación técnica, debe ser entregada una por cada partida. En Relación a la documentación complementaria es un solo ejemplar si se desea participar en otras partidas, sin embargo, se debe considerar el inciso B Currículo de la empresa, debe tener los contratos necesarios para calificar el rubro de especialidad, de conformidad con cada termino de referencia (anexo 1)

Acto seguido se procedió a tomar los diversos acuerdos mencionados en esta reunión, todo de conformidad con el artículo 33 de la Ley, la información plasmada en esta Acta formará



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017**

**LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

parte integrante de la Convocatoria, de la **Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional**, No. **LA-923045999-E1-2017** Por la **Contratación de servicios de consultoría**, y sus anexos.

- 1.- Se estableció que la fecha límite para impartición de talleres y cursos será el 15 de noviembre y como fecha límite para entrega de productos será el 30 de Noviembre.
- 2.- Es importante señalar que los servicios integrales y la sede de la impartición de las capacitaciones es a cargo de quien resulte adjudicado. Los servicios integrales cuando sean capacitaciones de tiempo menor a cuatro horas deberán incluir galletas, café, agua y fruta. En periodos superiores a las seis horas deberá incluir al menos una comida. Aunado a ello la propuesta económica dentro del costo de las capacitaciones incluirá el costo por estos servicios sin hacer el desglose o la referencia del mismo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. Benito Juárez #49 entre la Av. Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, Col Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México. Con teléfono (01-983) 8320718, 83 31323, ext. 114 y 109, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: en www.compranet.gob.mx y en la página institucional www.iqm.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada esta junta, siendo las **18:10 hrs**; del día **11**, del mes **Agosto** del año **2017**.

Esta Acta consta de **14** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Aunado a lo anterior se manifiesta que la cita para la **Junta de Apertura de Proposiciones Técnica y Económica**, por la **Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional**, No. **LA-923045999-E1-2017** Por la **Contratación de servicios de consultoría**, será el día **18** de **Agosto** de **2017** a las **12:00 hrs**.

POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE	Nombre Comercial.	FIRMA
Carlos Alberto Ojeda de la Fuente y León	Consultora Trasnapsys	
Jesús Gonzalo Cuxim Alamilla	Consultora Trasnapsys	



Instituto Quintanarroense de la Mujer

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Felipe Magaña Criollo	Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo	
Argelia Anaid Buitrón Blancas	Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo	

POR EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lcda. Zoila Verónica García Guerrero	Dirección de Administración	
Lcdo. Jahir Lataban Hernández	Dirección Jurídica	
Lcda. María José López Canto	Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género	
Cindy Estefanie Guerra González	Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género	
Lilia Varela Rivas	Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género	
Lcda. Yaremi Alpuche Pajón	Dirección de Administración	
C. July Yajaira Rojas Chan	Dirección de Administración	
MVZ. Augusto César Salgado Sangrí	Enlace de Transparencia	

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	FIRMA
--------	-------



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Instituto Quintanarroense de la Mujer



IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL
NO.LA-923045999-E1-2017

LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJERES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

--	--

Fin de Acta de Junta de Aclaraciones, de la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-923045999-E1-2017, de fecha 11 de Agosto de 2017.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]